INFORME DE COMISIÓN

Liconsa

Lugar de la Comisión: CULIACAN, SINALOA

Fecha: 15/06/2021

INFORME: Se acudió el día **24 de marzo del 2021** a la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, en donde el día **25 de marzo del 2021** se atendió audiencia laboral en el expediente 646/2016, compareciendo a favor de la Entidad, se desahogó la prueba confesional ofrecida por la parte actora, previo calificación de legales se absolvieron posiciones formuladas por la parte actora, continuándose con el desahogo de la prueba confesional ofrecida a favor de la Entidad, formulándose las posiciones en términos de un pliego suscrito por apoderado legal diverso, escrito que se ratificó, se reproduce y se hace propio, solicitando a la Junta Federal previa calificación de legales, le formule las posiciones, reservándose el uso de la voz para formular posiciones por así convenir a los intereses de la Entidad, por contestadas las posiciones por parte del actor, derivado de ello, la Junta Federal acordó: tener por desahogada las pruebas confesionales ofrecidas por la partes en el juicio.

COMISIONADO

Lic. María Isabel Jácome Dionisio

Coordinadora General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA LA COMISIÓN

Lic. Alejandro Ocampo Morfin

Encargado de la Gerencia Jurídica Institucional

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfin, Encargado de la Gerencia Jurídica Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD FINANCIERA
CONTABILIZADO

Liconsa

OFICIO DE COMISIÓN

7407

A: CULIACAN

FECHA: 16-mar-21 (Día Mes Año)

NOMBRE DEL COMISIONADO: LIC. MARIA ISABEL JÁCOME DIONISIO

No. NOMINA: 9010

CENTRO DE COSTO: 512

ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (DIRECCIÓN DE ÁREA) | JURIDICO CONTENCIOSC (SUBDIRECCIÓN) | LABORAL CONTENCIOSO (DEPARTAMENTO)

PUESTO: COORDINADORA GENERAL

RANGO PARA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS: [X] I [ ] II [ ] III

OBJETO DE LA COMISIÓN:

ACUDIR A CULIACAN A LA JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EL 24 Y 25 DE MARZO DEL 2021 PARA ATENDER AUDIENCIA CONFESIONAL EN EL JUICIO INSTAURADO POR EL C. MARTINEZ CERVANTES ALEJANDRO EXP. 646/2016

LUGAR (ES) A VISITAR	DURACIÓN No. DÍAS	VIÁTICOS AUTORIZADOS POR DÍA	IMPORTE DE VIÁTICOS
CULIACAN	1 1/2		$870.00
			$435.00
		SUMA	$1,305.00

MEDIO DE TRANSPORTE AUTORIZADO A UTILIZAR :

AVIÓN [X] AUTOBÚS [ ] TAXI [ ] AUTOMÓVIL PROPIO [ ] AUTOMÓVIL PROPIEDAD DE LA EMPRESA [ ] AUTOMÓVIL RENTADO [ ]

JUSTIFICACIÓN PARA ARRENDAMIENTO DE AUTOMÓVIL

SOLICITANTE

FIRMA:

LIC. MARIA ISABEL JÁCOME DIONISIO

AUTORIZO

NOMBRE: LIC. CARLOS ANTONIO DAVILA AMERENA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

FIRMA:

PUESTO: LIC. DANIEL GUILLERMO OCHOA LÓPEZ
GERENTE JURIDICO INSTITUCIONAL
En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Daniel Guillermo Ochoa López, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

FECHA: (Mes Año)

FGA - 14

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD FINANCIERA
CONTABILIZADO